


JSB	DECLARACIÓN	 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-2018)</p>
-----	-------------	--

**3 SET 2019**

**DECLARACIÓN N.º -CM-19**

**1294 / 19**

**DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARA INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL  
“CELEBRACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LOS BUITRES”**

**ANTECEDENTES**

Constitución Nacional

Constitución Provincial

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.


Comunicación 923-C-18. Se Comunica al Poder Ejecutivo Nacional Necesidad de Prohibición Carbofuran. Agricultura.

Nota de solicitud de Declaración N.º 3078.

**FUNDAMENTOS**

El próximo sábado 07 de septiembre del corriente año, en la sala Chonek de la Municipalidad se celebrará el “Día Internacional de los Buitres”, coordinado por la Dra. Karina Speziale, el Dr. Sergio Lambertucci y el Grupo de Investigaciones en Biología de la Conservación del INIBIOMA (CONICET-UNCo).

Dicho evento se realiza desde el año 2006, el primer sábado de septiembre de cada año, en diferentes ciudades del mundo y es el primer año que se llevará a cabo en nuestra ciudad. El encuentro tiene por objetivo generar conciencia sobre la importancia de los

DCLE	DECLARACIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------	---

buitres, representados en nuestra área por el Jote de cabeza negra, el Jote cabeza colorada y el Cóndor andino, de modo de lograr el apoyo de la ciudadanía para protegerlos.

Este grupo de aves es de importancia vital para nuestros ecosistemas, consumiendo las carroñas de animales muertos y frenando así la transmisión de enfermedades tanto a los animales domésticos, los animales salvajes e incluso los seres humanos. Muchas especies de Buitres se encuentran amenazadas con riesgos serios de extinción, siendo la India un ejemplo claro del aumento de los casos de rabia en humanos a medida que los buitres iban muriendo. En nuestro país, el Cóndor andino está clasificado como casi amenazado, sin embargo, todos los años se conocen más casos de grandes mortandades como la de la provincia de Mendoza con 34 individuos muertos en un evento de envenenamiento o los 19 de Jujuy por la misma causa. A pesar de ello, los casos que se dan a conocer seguramente sean muchos menos de los que realmente suceden y pasan desapercibidos.

Es por ello y por encontrarse nuestra ciudad dentro del área de distribución de Buitres, que la actividad plantea dar a conocer las características de estas aves, su importancia para la salud de los ecosistemas y la de los humanos, las amenazas que están sufriendo y las investigaciones que los especialistas realizan para su conservación.

El encuentro contará con charlas, actividades para niños, un concurso de fotografía y un cierre con música en vivo a cargo de Claudio Chehebar y Edgardo Lanfré. Todas estas actividades son libre y gratuitas.


El cronograma de Actividades es:

Sábado 07 de septiembre de 2019

- 14:00h Bienvenida y Charla Introductoria

- 14:15h a 14:45h Ciclo de charlas 1

- 15:00h Pausa café

JSB	DECLARACIÓN	 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-2018)</p>
-----	-------------	--

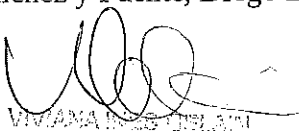
- 15:15 a 15:45h Ciclo de Charlas 2
- 16:00h Música en vivo (Chehebar y Lanfré)
- 16:30h Entrega de premios del concurso de fotografía y brindis de cierre

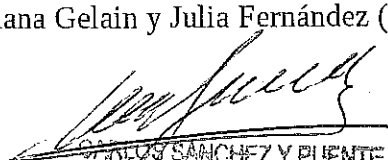
Además...

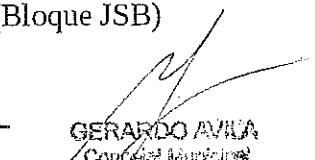
- Actividad recreativa para niños.
- Muestra fija de fotografías
- Cuento interactivo “Simona la migradora”.
- Charla para niños sobre Buitres Patagónicos”.

Por todo lo expuesto, resulta propicio Declarar de Interés Municipal y Cultural la celebración por “El Día Internacional de los Buitres”, poniendo en valor el trabajo y la propuesta de los coordinadores, quienes aportan un trabajo fundamental para la conservación y protección de las diferentes especies de Buitres que habitan la región.

**AUTORES:** Concejales Gerardo Avila, Claudia Contreras, Cristina Painefil, Carlos Sánchez y Puente, Diego Benítez, Viviana Gelain y Julia Fernández (Bloque JSB)


  
**VIVIANA GELAIN**  
 Concejala Municipal  
 Bloque Junios Somos Bariloche  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**CARLOS SÁNCHEZ Y PUENTE**  
 Concejales Municipal  
 Bloque Junios Somos Bariloche  
 Municipalidad San Carlos de Bariloche

  
**GERARDO AVILA**  
 Concejales Municipal  
 Bloque Junios Somos Bariloche  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

**COLABORADORES:** Romina Molina

**INICIATIVA:** Dra. Karina Speziale, el Dr. Sergio Lambertucci y el Grupo de Investigadores en Biología de la Conservación del INIBIOMA (CONICET-UNCo)

DCLE	DECLARACIÓN	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)</p>
------	-------------	---

El proyecto original N.º /19 fue aprobado en la sesión del día de de 2019, según consta en el Acta N.º /19. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE  
DECLARACIÓN**

- Art.1º Se Declara de Interés Municipal y Cultural la celebración por “El Día Internacional de los Buitres” coordinada por la Dra. Karina Speziale, el Dr. Sergio Lambertucci y el Grupo de Investigadores en Biología de la Conservación del INIBIOMA (CONICET-UNCo), que se realizará el 07 de septiembre del corriente año, en la sala Municipal Chonek.
- Art. 2º La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art.3º Comuníquese, Dese a publicidad. Cumplido, archívese.